

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.175

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

ASOCIACION PROTECTORA DE ARTESANOS JÓVENES.

Existe en la corte un centro de instrucción que viene produciendo excelentes frutos y está llamado á influir poderosamente en los sentimientos y costumbres de la clase obrera. Este centro está dirigido por una asociación de personas distinguidas por su elevada posición social, por su ciencia, y sobre todo por su caridad y religión. Intitúlase *Protectorado de Artesanos Jóvenes*, y se halla instalado hace muchos años en la calle de Segovia, número 2.

Por lo mismo que vive modestamente, sin ostentación ni publicidad, queremos dedicarle estas cuatro líneas, como tributo de admiración, y para darlo á conocer á nuestros lectores. Es este Protectorado una escuela bien organizada, á la que concurren todas las noches multitud de trabajadores, dedicados á distintos oficios y profesiones. Carpinteros, ebanistas, albañiles, tapiceros, pintores, marmolistas, en una palabra: oficiales y aprendices de todas clases, se reúnen á las ocho y media de la noche y se distribuyen en sus respectivas cátedras, ansiosos de aprender los conocimientos necesarios para perfeccionarse en sus oficios y de adquirir la educación que reclama la vida social en nuestros tiempos.

Allí se explican, desde las nociones más elementales de lectura, escritura y aritméticas, hasta aquellas otras que, sin ser tan necesarias, pueden ser muy útiles al obrero, como son: el dibujo, pintura, modelado, física experimental, y muchas otras de frecuente aplicación. Es, sin duda alguna, de un efecto admirable ver la docilidad, la compostura, la atención, el entusiasmo con que allí concurren tantos jóvenes, movidos únicamente por el deseo de nutrir su inteligencia con las lecciones de sus maestros. Y la admiración sube de punto al considerar que han pasado todo el día en continua ocupación, muchos de ellos en faenas molestas y penosas; pero, conociendo por la voz de su conciencia que el hombre no es máquina que tenga por única misión dar vueltas en la rueda del trabajo, quieren alimentar su espíritu con nuevos estudios y más extensos conocimientos. Digase lo que se quiera, esto, por una parte, es edificante y consolador, y por otra es bastante para formar el concepto más elevado de la clase trabajadora de nuestra patria.

Y sin embargo, otra cosa hay en el Protectorado de Artesanos Jóvenes, que llama también poderosamente la atención. Nos referimos al profesorado. No se compone éste de personas asalariadas por el Estado, ni subvencionadas por la junta directiva. Allí todos trabajan sin retribución, todos enseñan por caridad, ó lo que es lo mismo, por amor de Dios. Y no se crea que son maestros indoctos, ni vulga-

res, los que en aquellas pobrísimas aulas descienden todos los días hasta el nivel del humilde obrero, y estrechan su callosa mano, y le hablan con dulzura y con cariño: son todos ellos caballeros de probado mérito y de reconocida ilustración. Por el temor de ofender su modestia omitimos sus nombres, mas no dejaremos de indicar que entre ellos hay títulos de Castilla, doctores de la Universidad y de los Institutos oficiales, sacerdotes y seminaristas, ingenieros y arquitectos, y otros de no menos honrosas profesiones. Cuál sea el mérito de la obra en que se ejercitan, pueden apreciarlo todos cuantos conocen lo penoso que es la enseñanza y educación de la juventud. Cuáles sean los beneficios que dispensan á la sociedad, se comprende fácilmente á poco que se discorra sobre el estado y circunstancias de nuestra clase obrera.

Sin entrar ahora en un exámen detenido, que personas más competentes pueden hacer, diremos de paso que es esta una de las cuestiones capitales que se agitan. El estudio de las relaciones entre el capital y el trabajo, de los patronos y sus obreros, preocupa á los hombres mas pensadores. Pues bien: ese problema que se presenta tan árduo y complicado, queda resuelto por los procedimientos que emplea la Asociación en que nos venimos ocupando: enseñanza religiosa, instrucción sólida, caridad continua. Estos medios son los mismos que el Sumo Pontífice acaba de recomendar en su discurso á la peregrinación de obreros franceses. "Lo que Nos pedimos, dice, es que se restauren aquellas corporaciones de artes y oficios, que, en otro tiempo, informadas del espíritu y pensamiento cristianos, ó inspirán, ó en la maternal solicitud de la Iglesia, proveían á las necesidades materiales y religiosas de los obreros," etc. Esto es lo que viene haciendo y lo que con la ayuda del Señor, hará en lo sucesivo la Asociación de Artesanos Jóvenes, que recomendamos encarecidamente.

(Del Movimiento Católico.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 6 se abrió á las tres. El marqués de Trives pidió una nota de los resultados judiciales obtenidos desde que funciona el Jurado, y otra sobre el movimiento de personal en la magistratura.

El ministro ofreció entregarle estos datos, añadiendo que el Jurado funciona perfectamente.

El Sr. Cuesta se quejó de que desde Gibraltar se haga con España comercio de trigo de mala fe, causando la ruina de la agricultura del país.

El ministro de Fomento halló justa la

queja por lo que se refiere al contrabando, y manifestó que el gobierno se ocupa con interés de favorecer á la agricultura nacional.

Para que se discuta pronto el dictámen del proyecto de ley sobre arreglo de la carrera de secretarios de Ayuntamientos, hizo una excitación el señor Fuenmayor, contestándole el conde de la Romera que en breve ultimaría sus tareas la comisión.

El Sr. Mena y Zorrilla habló de los meetings últimamente celebrados, doliéndose, de que se permita emitir libremente ciertas ideas; contestando el ministro de la Gobernación que las reuniones aludidas eran perfectamente legales.

El general Dabán excitó al ministro de Ultramar para que pague los alcances de los licenciados por Cuba. Después preguntó si el gobierno estaba dispuesto á cumplir la ley de sargentos, y protestó contra el decreto publicado ayer en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* rebajando el contingente del ejército, porque á su juicio corona la obra de la desorganización.

El ministro de la Guerra se mostró propicio á ultimar la liquidación de los alcances pertenecientes á los licenciados por Ultramar, y á que se cumpla la ley de sargentos: En cuanto á lo de la reducción del contingente, dijo que para hacer economías había decretado el licenciamiento temporal de los soldados.

Insistió el general Dabán en que el decreto es la desorganización completa del ejército, añadiendo que con lo que se gasta en comprar la prensa oficiosa, podrían mantenerse sobre las armas 10.000 hombres más. De estas palabras protestó el ministro.

Después de algunas frases de los señores Rivera y Silvela (D. Luis), se entró en el orden del día, aprobando sin debate la admisión de senadores vitalicios de los señores Montero Rios, Comas y Cánova del Castillo (D. Emilio).

La sesión se levantó á las cinco y veinte.

CONGRESO.

La sesión del 6 se abrió á las tres. Orden del día: Se aprueban 109 dictámenes de la comisión de peticiones y se deniega el suplicatorio del juez de Oviedo para procesar al diputado don Félix Suarez Inclan.

Leído el dictámen sobre la proposición del señor Azcárate estableciendo penas para los litigantes de mala fe, el Sr. Suarez Inclan consume turno en contra y sostiene que se invaden las atribuciones de los tribunales.

El Sr. Azcárate, de la comisión, explica el proyecto como encaminado á establecer diferencias entre la jurisdicción civil y la criminal.

Se suspende este debate y continúa el referente á la proposición del Sr. Oos Gayon.

El señor Cassola explica una interrupción que hizo al ministro de Hacienda cuando hablaba de las economías realizadas en el departamento de Guerra. Considera que todo lo hecho de algun tiempo á esta parte es ilegal, y por cualquier lado que se mire aparece como una farsa ridícula.

El ministro de Hacienda dice que la sazón oportuna para discutir este punto será cuando se fijen las fuerzas de tierra. Niega que se haya faltado á la ley. Defiende el licenciamiento de los reclutas después de instruidos como medio de procurar alivio al Tesoro.

El Sr. Cassola rectifica, sosteniendo que la ley prohíbe el licenciamiento antes de cumplir dos años en el ejército.

El ministro de Hacienda insiste en que cabe dentro del espíritu de la ley lo hecho no sólo por el actual ministro de la Guerra, sino tambien por el mismo Sr. Cassola.

Este reconoce que obró así porque no tenía créditos con que satisfacer atenciones urgentes, y entonces el ministro pone de relieve la injusticia de sus censuras.

El Sr. Ces Gayón rectifica nuevamente, afirmando que cuando se apruebe la ley de contabilidad resultarán los presupuestos en déficit.

El Sr. Romero Robledo vuelve al asunto de las cuartillas, y concluye prometiendo hablar cuanto le parezca, é indicando que las minorías apelarán para mantener este derecho á todos los recursos.

El ministro de Hacienda dice que no quiere hacerse cargo de las amenazas del Sr. Romero Robledo, esperando verlas reproducidas por otros oradores para el caso de que las haya hecho en nombre de las minorías monárquicas.

Rechaza de nuevo las suposiciones respecto á la cuestión de las cuartillas. El Sr. Puigoverver lamenta que el partido conservador admita el auxilio del señor Romero Robledo.

Dice que la prerrogativa régia está hoy tan libre como le corresponde, pues el gobierno que sucediera al actual tendría ocho meses para convocar nuevas Cortes. Aun dentro de dos meses se discutiría el presupuesto, legalizando la situación.

Sostiene que la proposición es inconstitucional y contesta á las interrupciones de los Sres. Cos Gayon y Romero.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

No habiendo ofrecido resultado satisfactorio la subasta convocada para el 28

de Octubre último, con el fin de enagenar un caballo, valorado pericialmente en la cantidad de 85 pesetas, y que sin dueño conocido apareció el mes de Junio anterior en el cortijo de Valsequillo, de este término, se anuncia de nuevo la celebración de aquél acto, que ha de verificarse el martes 19 del que rige, de una á dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio, y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique, en la Depositaria de estos fondos municipales, cuya caballería se halla depositada en el Asilo de Mendicidad para que pueda ser reconocida por los que traten de interesarse en su adquisición.

Córdoba 6 de Noviembre de 1889.—J. R. Sánchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Efectivamente, el señor Peral se presentó anteayer en el despacho del ministro de Marina pidiéndole permiso para marchar á París, con objeto de adquirir material eléctrico con destino á un colegio que, dijo, piensa establecer, permiso que le fué negado por el señor Rodriguez Arias, fundándose en lo inoportuno de tal viaje en una época en que la opinión pública, excitada por la tardanza de las pruebas del submarino, ansiaba que estas se verificasen cuanto antes.

El ministro de Marina se proponía hablar al señor Peral de este asunto y del telegrama publicado en *El Correo Español* de Buenos Aires, á que se refiere *El Globo* de anteayer; pero al saber por el teniente de navio, de quien nos ocupamos, que se había ausentado del departamento de Cádiz sin autorización del capitán general del mismo, ordenó al señor Peral que inmediatamente se presentara en el punto de su destino, dando con esto por terminada la conferencia, sin perjuicio de ordenar lo conveniente para exigir á aquel la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de su puesto.

—Anoche se recibieron en Gobernación los siguientes telegramas:

Bilbao 6 (7:15 n.)—Se ignoran las causas que han motivado la explosión en el taller de fabricación de goma explosiva de la sociedad anónima española de dinamita en Galdácano.

Las desgracias personales son: cuatro muertos, completamente mutilados, que trabajaban en dicho taller, el que quedó destruido, y dos heridos leves que se encontraban en una dependencia inmediata.

Las pérdidas materiales son de poca

consideración, instruyendo las diligencias oportunas el juzgado de Durango.

Cuenca 6 (8:20 n.) El cabo de la Guardia civil, comandante del puesto de Mira, dió muerte á Domingo Hernandez, criminal de consideración, fugado de la cárcel de esta capital el 6 de Junio último, y cuyo individuo sostuvo pocos días después empeñada lucha con la fuerza de dicho instituto, consiguiendo fugarse nuevamente.

El hecho, del cual daré á V. E. más detalles, ha ocurrido en el término de Ta-laquelas.

Probablemente mañana se comenzará á discutir en el Congreso el proyecto de ley de presupuestos, del cual se leyeron ayer, á última hora, algunos dictámenes.

—Hoy se reunirá nuevamente la Comisión general de presupuestos para examinar los dictámenes de las Subcomisiones de Estado, Fomento, Guerra y Presidencia.

—Parece que el general Sr. Martínez Campos ha manifestado su propósito de renunciar el cargo de vocal de la comisión del Senado sobre el proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para reformar y publicar las ordenanzas del ejército, anunciando también que no intervendría en lo relativo á la reforma de la ley de sargentos.

—Ayer se ha dicho en el Congreso, que en una conferencia de los Sres. Mártes, Romero Robledo y Cassola, se había convenido en pedir que se cuente el número de los diputados al comenzar las sesiones del Congreso para que no se celebre sesión mientras no haya el número de diputados presentes que determina el reglamento.

Según nuestras noticias, no se ha convenido en tal propósito.

—La reunión reformista de mañana en el círculo del partido, se reducirá á tratar de los trabajos para las elecciones municipales.

—El rumor acogido por un periódico extranjero suponiendo que la visita del archiduque Alberto podía envolver una misión política ó matrimonial, era ayer declarado absolutamente gratuito é infundado por las personas más caracterizadas.

—Anúnciase para hoy una reunión de la minoría coalicionista con objeto de acordar la conducta que ha de observar en los debates promovidos por los coincidentes.

Possible es que el principal de los asuntos que se traten en esta reunión esté íntimamente relacionado con la coalición de la prensa, y posible también que no haya acuerdo unánime en la manera de apreciar los resultados obtenidos en el *meeting* del circo de Rivas.

—El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. ha carecido de interés y se ha limitado al discurso con que el señor Sagasta acostumbra á informar á la reina de los sucesos de más importancia de la política exterior é interior.

El señor ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. un decreto concediendo una transferencia de crédito de seis ó siete mil pesetas, y el de Ultramar el nombramiento de un presidente de Audiencia de Cuba.

Los ministros volvieron á reunirse en la secretaría de Estado, donde acordaron el establecimiento en Cuba de una ordenación de pagos, y generalizar á todos los

departamentos ministeriales el criterio de las excedencias sin sueldo consignadas en el presupuesto de Fomento, con la sola excepción de los que estén amparados por una ley especial.

El señor ministro de Marina dió cuenta detallada de cuanto se relaciona con el submarino *Peral*, haciendo notar que al inventor se han dado todos los medios que ha pedido para dar cima á su interesante empresa, y al propio tiempo expuso los detalles en que se funda la resolución de ponerle á las órdenes del capitán general del departamento de Cádiz, á responder del abandono de su destino sin el debido permiso de la superioridad.

El próximo domingo se reunirán los ministros en consejo.

—Dice *La Iberia*:
"Publicó ayer *El Imparcial* un telegrama de su corresponsal en París, diciendo que algunas personas allegadas á la reina doña Isabel II consideran grave la situación política de España.

Será una opinión particular de esas personas, á la que no puede dar ni poca ni mucha fuerza la circunstancia de estar cerca de una augusta señora, alejada de las luchas políticas.

Será oportuno dirigir un telegrama al corresponsal de nuestro colega, diciéndole que quedamos enterados, pero que nadie participa aquí de la opinión de esas personas."

—El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra publicó ayer la siguiente real orden:

"Circular. Excmo. Sr. S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido ordenar:

1.º Que á partir de la revista de comisario del próximo mes de Diciembre, y hasta nueva orden, la pasen los Cuerpos con la fuerza efectiva que á cada uno se designa en el siguiente cuadro.

2.º Que el excedente de hombres que les resulte, elegidos entre los más antiguos, marchen el próximo 23 del corriente con licencia temporal indefinida, haciendo uso de las vías férreas por cuenta del Estado, entregándose á cada individuo como auxilio de marcha ocho socorros, y á cuyo fin les proveerán sus jefes del oportuno documento, visado por la autoridad militar de la localidad respectiva.

Y 3.º Que, en lo sucesivo, dichos individuos figurarán en las listas de revista con licencia temporal, sin goce de haber, pero reclamando los Cuerpos, por nota, en los extractos correspondientes, la diferencia entre el haber consignado á cada clase y arma en presupuesto, y el importe de lo que, por ventajas, rancho y sobras consumirán cada mes; cuyas cantidades serán abonadas por la Administración militar, y aplicadas por los Cuerpos al fondo de material.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Noviembre de 1889. — Chinchilla.

Señor...
CUADRO QUE SE CITA

	Fuerza en revista	Hombres
<i>Arma de infantería.</i>		
59 regimientos de línea á		600
Regimiento de Málaga		800
Regimiento Fijo de Ceuta		600
Disciplinario de Melilla		662
20 batallones de cazadores á		300
Cazadores de Tenerife		300

Idem de la Gran Canaria	300
Academia general militar	120
Idem de sargentos de Zamora	24
<i>Caballería.</i>	
Escuadrón Escolta Real	146
Regimientos activos á	420
Remontas á	154
Academia general militar	81
Academia de Aplicación	104
Escuela de Equitación	71
<i>Artillería.</i>	
Regimientos divisionarios	413
1.º, 3.º y 5.º de Cuerpo de ejército á	329
2.º y 4.º idem de id. á	409
Regimientos de montaña á	545
Regimiento de sitio	350
1.º, 2.º y 3.º batallones de plaza á	411
4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º id., id., á	275
9.º batallón de Canarias	159
Academia	80
Escuela Central de tiro	20
<i>Ingenieros.</i>	
Regimientos zapadores minadores á	645
Regimiento de pontoneros	420
Batallón de ferrocarriles	375
Batallón de telégrafos	375
Academias	42
Brigada de obreros de Administración Militar	1.128
Brigada Sanitaria	520
Brigada topográfica de Estado Mayor	214
Madrid, 5 de Noviembre de 1889.	
Chinchilla.	

amigos del gobierno propenso á enconar los ánimos.
Con suma habilidad hizo realizar las modificaciones y rectificaciones de los presupuestos del Sr. Puigerver, para afirmar después que de la eminencia política no quedaba más que una gran inconsecuencia.
Terminó acentuando las amenazas de ayer, y afirmó que si los discursos no bastaran, se recurriría á la fuerza.
A las siete le contesta con templanza el Sr. Puigerver, aduciendo argumentos que no carecen de intención, que la mayoría escucha con agrado. Se extraña que no hayan protestado los conservadores y los reformistas de las amenazas lanzadas por el gran enemigo de los proyectos del general Cassola.
El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Pasado mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida por estafa en el juzgado de Bujalance, contra Cristóbal León y León, que será defendido por el letrado señor don Federico Castejón, y representado por el procurador señor don Francisco Vargas Machuca.

—**Diputación provincial.**—A las seis de la tarde continuaba ayer reunida aquella corporación, ocupándose de los asuntos referentes á las economías que proyectan introducirse en las diferentes dependencias de la misma. Mañana daremos detalles.

—**El vigía.**—Diciembre es mes de alegrías, y de tristezas Noviembre.—Aquel es de los que nacen, y este otro de los que mueren.

—**Tarifas ferrocarrileras.**—Conviene la prensa en general en lo que varias veces hemos expuesto en las columnas del DIARIO, sobre la necesidad de rebajar las tarifas de los transportes por ferrocarril, que hoy son una rémora para el tráfico por lo exorbitantes, contribuyendo con ello á que no se estancaran los productos de la agricultura y de la industria, y al beneficio de las mismas empresas ferroviarias, pues con el mayor movimiento que se produciría obtendría rendimientos superiores. El asunto de que nos venimos ocupando es de suma importancia, y si el señor ministro de Fomento le presta preferente atención, merecería aplauso de la agricultura, de la industria y del comercio en general.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 del corriente. —Central, 43 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 230'93.—Pretorio, 1361'87.—San Sebastián, 318'25.—Victoria, 340'57.—Matadero, 1040'65.—De las 3335 pesetas y 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1494'73. A la provincia y municipio 1494'77.—Adicionadas, 346'02.

—**El tiempo.**—Ayer fué día de capa para los mortales que gozan de este beneficio. El viento era fuerte y frío, y por lo tanto la temperatura comenzó desde las primeras horas con tendencia á la baja. Es indudable que nos hallamos próximos á entrar en la estación de los frios que, según los profetas en la materia, nos vamos á chupar los dedos de gusto.

—**Viaje.**—Anteayer salió de esta capital, con dirección á Madrid, nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Ba-

rrero y Castillo, celoso diputado á Cortes por esta circunscripción.

—**A un charlatán.**—Clarinete del habla castellana,—¿á quién tu inculca charla no fatiga,—si ya pincha lo mismo que la ortiga,—ó ya canta lo propio que la rana?—Es tu mollera de talento vano,—y la maledicencia por amigo,—al murmurar eterno te fustiga,—sin dejar ni persona ni honra sana.—Sigue, sigue á placer siempre charlando,—puesto que ese es el aire que respiras,—que así también al par te irás gastando,—envuelto en esa red de tus mentiras,—hasta que ya te vayan contemplando—digno de compasión y no de ira.

—**De paso.**—Con dirección á la isla de San Fernando, pasó anteayer por Córdoba, de regreso de París y Madrid, el inventor del submarino señor don Isaac Peral, cumpliendo las órdenes recibidas al efecto del señor ministro de Marina.

—**Abusos.**—Los que se promueven por una parte del público en el Gran Teatro, y de los que muchas veces nos hemos ocupado, podrían desterrarse con algunas correcciones, que pide la gran mayoría de los concurrentes.

—**Cero y van...**—El barranco que hemos denunciado, y ha sido hecho por la raza imberbe en el empedrado de la plazuela de las Beatas, continúa inspirando temores á la familia que tiene allí una puerta de su casa, por creer que el día menos pensado facilitará en ella la entrada subterránea. Lo repetimos, por aquello de que muchos amenes llegan al cielo.

—**Multas.**—Por el señor Gobernador civil de esta provincia han sido multados los Alcaldes de veinticuatro Ayuntamientos, por no haber ingresado las cuotas por contingente provincial, correspondientes al primer trimestre del actual año económico.

—**Subasta.**—El día 10 se subasta en la Delegación de Hacienda de esta provincia el arriendo de la casa llamada "Administración", en Doña Mencía, por el tipo de 558 pesetas, y el de la del "Alfolí", en el mismo punto, por el de 259 y 20 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1641.—Muere en Bruselas, el infante don Fernando de Austria hijo de Felipe III.—1765.—Fundación de la Sociedad Económica matritense.—1799.—Napoleón destituye al Directorio y se hace Primer Cónsul.—1833.—Fallecimiento del general Izquierdo.

—**Conferencia.**—El domingo próximo, como segundo de mes, habrá conferencia en el Círculo Católico de Obreros de esta capital, á cargo del señor Conserjario del mismo, don José Julián Barrigón. Antes y después se leerán algunas poesías y se cantarán al piano composiciones musicales por socios de dicho Círculo.

—**Reformas en el ejército.**—Como consecuencia de la real orden del ministerio de la Guerra, que publicamos en la sección de noticias, el batallón Cazadores de Cataluña, que guarnece esta capital, quedará reducido para la revista del mes de Diciembre próximo á 300 plazas, y el regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo á 420. El número de soldados excedentes de referido cuerpo, recibirá licencia temporal indefinida el día 23 del mes corriente, auxiliándoles con el socorro de marcha, y viajando por ferrocarril, en lo posible, por cuenta del Estado.

—Fu...
ayer en...
procedim...
tabacim...
ca y cap...
de Brihu...
tura de...
soltero...
barba, o...
talón, o...
alpargat...
flores en...
este peim...
—Se...
ciones h...
lo ageno...
daremos...
por sí c...
sistema...
la preter...
el billete...
guido el...
finen in...
se les d...
descomp...
en cuyo...
expresio...
otras fal...
barba, b...
—VI...
plazuela...
designa...
nicipal...
ojos que...
cuartel...
ocurrió...
San An...
no parec...
en otro...
cado...
—DI...
por una...
ceder á...
exención...
otorgad...
de 18 de...
—Ed...
la izquie...
Concep...
rrera qu...
tra la q...
—P...
de Mori...
el guar...
distrito...
persona...
ta solo...
llare en...
al diurn...
ya larg...
será cal...
modo ó...
se nos...
damos...
—A...
noche s...
guido a...
lory H...
—A...
reserva...
al reem...
sentars...
actual...
sus resp...
dejaron...
Es un...
present...
ciertas...
—E...
Guerrit...
que se...
—S...
municip...
tes. An...
brería...
dia mu...
que per...
cibir la...
aburgo...
Tam...
digne...
en tés...
de las...
otimos...
os de...
Vich...
ta de...
lanos...
es me...
medio...
calos...
regla...
de la...
e 8—1...
varias...
a, en...
4—1...
—arand...
edad...
per...
se...
con...
arse...
t. 11...
8—1...
en la...
Car...
rios...
fe de...
e de...
—1...
—T...
Córdob...
naiz, M...
detenid...
por no...
antario...
—C...
darte...
—

Fuga.—Por un telegrama recibido ayer en el Gobierno civil de esta provincia, procedente de la Dirección general de establecimientos penales, se encarga la búsqueda y captura del preso fugado de la cárcel de Brhuela, Eugenio Sanz Domingo, natural de Copernal, de 22 años de edad, soltero, estatura baja, color pálido, sin barba, ojos azules, pelo claro. Viste pantalón, chaqueta y chaleco de paño negro, alpargatas blancas cerradas y pañuelo de flores en la cabeza. ¿En dónde habrá caído este peine?

Se alambica.—En algunas poblaciones han puesto en juego los amigos de lo ageno una nueva manera de timar, que daremos á conocer á nuestros lectores, por si acaso llegara á adoptarse aquí el sistema. Consiste éste en presentarse con la pretensión de cambiar monedas de oro ó billetes del Banco de España, y conseguido el objeto, al presentarles la moneda fijan incomodarse, so pretexto de que no se les dá en las piezas que ellos apetecen, descomponiendo alguno de los montones, en cuyo acto se quedan con algunas de las expresadas monedas, ó las cambian por otras falsas. Aunque la forma es un tanto burda, bueno es vivir precavidos.

Vijilancia.—El vecindario de la plazuela de San Andrés, cuyo punto es el designado para la parada del guardia municipal del distrito, ha visto con malos ojos que este funcionario ha trasladado su cuartel á la calle de Barberos, desde que ocurrió el crimen de la calle Huerto de San Andrés. La lógica de esta variación no parece, como tampoco se vé al guardia en otro punto más que en el sitio indicado.

Disposición.—Se ha ordenado por una del ministerio de Fomento, proceder á la revisión de las concesiones de exención ó minoración de contribución, otorgadas hasta la publicación de la ley de 18 de Junio de 1885.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Concepción García Jimenez, guarda barrera que fué en la línea de Málaga, contra la que se procede por daño.

Pérdida.—Los vecinos de la calle de Moriscos nos ruegan manifestemos que el guardia municipal asignado á aquel distrito ha sufrido extravío en lo que á su persona corresponde. Y no es que se trate solo del nocturno, que bien pudiera hallarse envuelto en las tinieblas, puesto que al diurno tampoco se le vé el pelo hace ya largo tiempo. Iguoramos si el hombre será calvo, pero es lo cierto que de un modo ó de otro parece que no existe. Así se nos asegura formalmente, y lo trasladamos á quien corresponda.

A Madrid.—En el exprés de esta noche saldrá para la corte nuestro distinguido amigo el señor don Manuel de Eguilior y Hocés.

Alcances.—Los individuos de la reserva pasiva del ejército pertenecientes al reemplazo de 1883, percibirán, al presentarse á ser revistados dentro del mes actual en las capitales donde residan sus respectivos cuerpos, los alcances que dejaron al ser bajas en el ejército activo. Es un nuevo aliciente para no dejar de presentarse en tiempo oportuno, teniendo presente además que así se librarán de ciertas penalidades.

Rafael II.—Mañana estoquesará Guerrita los seis toros del señor Naudin, que se lidiarán en Barcelona.

Sucesos locales.—La guardia municipal ha intervenido en los siguientes. Anteayer fué detenido en la calle Librería un individuo que insultó á un guardia municipal, por haberle este prohibido que penetrase en el taller de relojería que fué robado la noche del 6.—Ha sido denunciado un individuo que descargó en la vía pública en la Puerta de Gallegos, dos carros de paja á hora inconveniente para efectuar dicha operación.—En la calle Cardenal González, dió anteayer, por ahora, el último escándalo la célebre *Cumplida*, puesto que ya se encuentra acogida en el Hospicio, á donde fué conducida dicho día por un guardia municipal. La madrugada de ayer fueron detenidos dos individuos que en la calle Horno del Camello produjeron escándalo; uno de ellos disparó dos tiros de pistola y el otro dió un golpe en la cabeza con un bastón á un sugeto, causándole una herida en la cabeza.

Pensamiento.—La beneficencia solo es una verdadera devoción.

Telegramas.—El expedido en Córdoba el miércoles 6 para el señor Arnaiz, Madrid, Alcalá, 8, 1.º, se encuentra detenido en la estación central del ramo, por no habérsele podido entregar al destinatario.

Cantar.—Yo prometo no olvidarte, si tu en cambio me prometes—

que nunca me has de engañar—sino al dejar de quererte.

Así va bien.—Anteayer debió ingresar en la Caja de primera enseñanza de la provincia el importe de las atenciones de ella correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio, por el Ayuntamiento de Montilla. Si por los demás Municipios se cumpliera oportunamente este sagrado deber, es seguro que los Maestros de escuelas públicas no pasarían los apuros que sufren en algunos puntos.

Molino.—El arrendamiento de uno acetero, con dependencias y artefactos, en Doña Mencía, se subasta mañana en la Delegación de Hacienda y en la Administración subalterna de Cabra, por renta anual de 338 pesetas y 40 céntimos.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de farmacéutico titular de Santa Eufemia con sueldo anual de 375 pesetas y los demás emolumentos. Se admiten solicitudes hasta primero de Diciembre próximo.

Robo.—Entre 8 y 10 de la noche del 2 del actual le fueron robadas cuatro caballerías á don Ramón Melendez, vecino de Castro del Río, hallándose aquellas en una cuadra situada en la calle de Molinos. Practicadas diligencias por la guardia civil de aquel puesto, resultaron ser los autores del hecho un hombre y dos hijos de este, que fueron capturados y puestos á disposición de la autoridad judicial. Las caballerías no han parecido, apesar de las gestiones hechas.

Demanda.—Se ha presentado una en el juzgado de La Rambla para que se incluyan cuatro vecinos de San Sebastian de los Ballesteros en el censo electoral para Diputados á Cortés.

Villafranca.—En dicha población se subastan mañana tres pedazos de olivar y dos molinos aceteros, pertenecientes á aquel Pósito.

Título.—Se ha expedido el de Bachiller en Artes por el Rectorado de este distrito universitario al alumno del Instituto de segunda enseñanza de Cabra don José Ferrera de Varo.

Certificado.—Se ha expedido á doña María Sicilia el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de esta provincia.

Nueva plaza.—Se ha pedido por la respectiva junta provincial al Ayuntamiento de Almedinilla certificación del acta en que acordó crear una plaza de auxiliar para la escuela de niñas.

Una desgracia.—Segun dice un colega malagueño, en la línea de Málaga á Granada ha ocurrido una sensible desgracia. El tren de mercancías número 221, que llega á dicha ciudad á la una y media de la madrugada, arrolló un hombre en el paso nivel del Puente del Beiro. Al constituirse el Juzgado, estaba el cadáver tendido en el carril derecho en sentido descendente de la línea, la cabeza algo echada atrás, el brazo derecho cruzado en el carril, sobre la vía y en el centro de esta había esparcidos restos de masa encefálica, y sobre el pecho una parte del cuero cabelludo. El tronco y extremidades superiores completamente destrozados tambien. Tenía atado á la muñeca del brazo derecho un pañuelo rayado, en el cual guardaba una camisa y unos calzoncillos sin estrenar y sin marca. A unos cinco metros siguiendo la dirección descendente, había un sombrero viejo y otro pañuelo de color.

Dividendo.—Parece probable que por la Comisión liquidadora de la casa de don Tomás de la Calzada, de Sevilla, se acuerde convocar á junta para el 24 del mes corriente, para tratar de proceder al reparto de un dividendo de 6 por 100, por cuenta, á los acreedores de dicha casa.

Prelado.—Ya ha sido publicado el decreto nombrando al excelentísimo señor don Benito Sanz y Forés, actual arzobispo de Valladolid, para ocupar el que de la Metropolitana de Sevilla se hallaba vacante por dimisión del ilustre Cardenal González. Hasta que tome posesión el nuevo Prelado, desempeñará el gobierno eclesiástico de la capital de Andalucía el M. I. señor Dean de aquella Santa Iglesia, señor Bermudez Cañas.

Reforma.—Se ha dispuesto la de la cama que usa el soldado, y al efecto se ha abierto un concurso general.

Hospedaje.—En el Hotel de la Alameda se han hospedado en Granada, donde se hallan, nuestro estimado amigo señor marqués de Campo de Aras y su señor hijo.

Presidente.—El de la Audiencia territorial de Sevilla señor don Carlos Morell, ha llegado estos días á la capital voreña.

Ofrenda.—El señor Arzobispo dimisionario Fray Zefirino Gonzalez, al salir de Sevilla, dejó mil pesetas para la restauración de la Catedral.

Restitución.—Ha hecho á su dueño la de doce duros en Higuera la Real, un sacerdote, según dicen de Badajoz, los que se los entregaron bajo sigilo de confesión. Dicho sacerdote ha hecho ya en un año tres restituciones de esta clase.

La prensa.—La de Valencia aplaude unánime los propósitos de aquel gobernador, secundando los del Gobierno, para que los nuevos Ayuntamientos, como ayer dijimos, hagan administración y no política. La prensa de Sevilla deplora que solo sustente allí esa doctrina el Centro Mercantil. ¿Y qué hemos de decir nosotros en Córdoba que no sea repetir lo que mil veces hemos dicho?

La Moda Elegante.—Con esa discreta oportunidad á que de antiguo tiene acostumbradas á sus favorecedoras este antiguo periódico, favorito de las damas, dá á conocer en su último y magnífico número profusión de modelos para trajes y abrigos, de los que han de llevarse en la estación de invierno. Si no fuera un hecho generalmente conocido que *La Moda Elegante*, es el periódico de modas que por su sólida y especial organización responde más completamente á las necesidades de las familias de todas las condiciones sociales, bastaría el número de que ligeramente nos ocupamos, para justificar la preferencia con que las señoras favorecen á esta antigua y acreditada Revista, que ofrece, cual ninguna otra, la recomendable circunstancia de unir á la elegancia y distinción más refinadas, el ser *práctica*. Un periódico de modas tan bien comprendido como *La Moda Elegante*, no es una concesión que se hace al lujo; es una verdadera necesidad en toda casa de familia, y así ha debido entenderlo la Empresa al establecer ediciones de lujo y económicas, para poner la suscripción al alcance de las más modestas fortunas. Las oficinas de *La Moda Elegante* continúan establecidas en la calle de Alcalá, número 23, á donde deberán dirigirse las señoras de Madrid ó de provincias que deseen un prospecto con las condiciones materiales de la suscripción.

Ranbla.—Noviembre 6: A lo muy corto de la cosecha de aceituna de la mata de olivar de este término y colindantes, se ha agregado el sensible mal de estarse cayendo de los árboles sin sazón aun, debido sin duda á alguna picazón que á la vez influirá para su menor producto en aceite. En sentido inverso, las siembras y sus preliminares labores y abonos se están haciendo en las mejores condiciones, por lo muy sazonadas y buenas que las tierras se han puesto con las lluvias tan tempranas y abundantes que hemos tenido. La cosecha de bellota en la corta porción de monte que por aquí hay, aunque no es tan exigua como la de aceituna, no es tampoco nada de particular. Los precios medios de algunos artículos son los que anoto á continuación. Trigo de 38 á 40 reales fanega. Alpiste 38. Cebada 24. Escabaña 17. Habas 28. Zaina, yerros y arbesones 28. Garbanzos 65. Arroba de aceite 32. Libra de carne vacuna 4. Id. lanar 3'75. Id. cabrio 3'50. Id. tocino salado 7. Id. jamones 9. Id. cerdo en vivo 4.—*El correspondiente*.

En una tertulia.—Aunque diga usted otra cosa, señorita, yo he variado mucho y hace algun tiempo que me voy volviendo majadero.—No, no: yo le he conocido á usted siempre así.

Superior á todas las aguas de colonia es la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Compónese de la destilación perfecta de las más ricas flores del Trópico cogidas en toda su lozania. Para el baño y el tocador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras "Marca Industrial", y el facsímil de la firma de sus únicos propietarios Lanman y Kemp, Nueva York.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona. 5

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España (Desconfiar de imitaciones)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcétera, etc. Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la "Emulsión Scottt", la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y

su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta "Emulsión", en muchas procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.—Barcelona Mayo de 1888.—*Prof. Dr. Bartolomé Robert.* 3

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma, y San Teodoro, mártir.—Mañana, El Patronio de Ntra. Sra. y San Andrés Avelino, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, por los hijos de los Ilmos. Sres. Don Francisco Romá y Doña Candelaria Figueras, en sufragio de dichos señores.

Octavo día de novena de ánimas en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones, costeada por Don Joaquín Rodríguez Barrionuevo, en sufragio de sus difuntos.

Solemne novena de ánimas en la Iglesia de los PP. del Inmaculado Corazón de María.

Hoy último día, á las seis de la tarde, con el rezo del Santísimo Rosario; á continuación se hará el ejercicio propio. Cantados los lamentos se predicará el sermón por uno de los mismos padres; concluyendo con el canto de un responso.

En la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, se verificarán durante el mes corriente los ejercicios en sufragio de las Animas.

Octavo día de solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, en la capilla parroquial del Sagrario. A las ocho en punto se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario, despues la meditación y coplas, concluyendo con un responso.

Octavo día de novena de Animas en la real Iglesia de San Hipólito por todos los difuntos de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

Octavo día de solemne novena á las benditas ánimas del Purgatorio, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, costeada por su hermandad. Todos los días al toque de oraciones se rezará el santo rosario, acto seguido se cantará la letanía haciéndose despues la meditación correspondiente, terminando con coplas y un responso solemne en sufragio de las almas de los cofrades y fieles difuntos.

En la ermita de Ntra. Sra. de la Alegría se verificarán durante el mes corriente los ejercicios del mes de Animas, al toque de oraciones.

Octavo día de novena de ánimas en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, á las oraciones, con rosario y letanía cantada, meditación, coplas alusivas y solemne responso; mañana, último día, con sermón que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

Continúa el mes de Animas en la Iglesia de San Cayetano á las cuatro de la tarde.

Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

Idem en la Parroquial de San Pedro, á las oraciones: los Domingos con cánticos y sermón. Mañana, á las nueve, se celebrará una fiesta solemne, con sermón, á Ntra. Sra. de la Esperanza.

Mañana como segundo Domingo de mes habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de María á las ocho y media, y por la tarde á las cuatro se tendrán los ejercicios de costumbre.

Mañana á las diez tendrá lugar en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores una solemne función con orquesta, en virtud del legado hecho por la Excmo. Sra. Marquesa de Conde Salazar, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

Primer día de novena á Nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, calle de Montero, al toque de oraciones. Mañana á las diez tendrá lugar la solemne función con orquesta, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Primer aniversario.
LA SEÑORA
Doña Magdalena Sanchez de Bejarano
falleció el día 9 de Noviembre de 1888
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las siete en adelante, en la parro-

quia de San Miguel por los señores Sacerdotes designados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral por el alma de la Excmo. Sra. Condesa, de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 reales.

†

Segundo aniversario.
EL SEÑOR
DON JOSÉ SANCHEZ GIRON
Falleció el 11 de Noviembre de 1887.

Todas las Misas que se celebren pasado mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus padres ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Todas las Misas que se celebren pasado mañana en la iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores Sacerdotes designados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña María de los Remedios de la Puente de Matilla (q. s. g. h.)

Su viudo, hijos y nietos suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†

EL SEÑOR
D. Manuel Ruiz del Portal y Carrillo
DE ALBORNOZ,
Intendente honorario de Hacienda,
Jefe efectivo de Administración civil y ex-Delegado del Banco de España en esta provincia
falleció el día 3 del corriente mes.
D. E. P.

Todas las Misas que se celebren pasado mañana en el convento de Monjas Capuchinas, de ocho á diez de la mañana, por los Señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden el alma á Dios.

†

HONRAS FÚNEBRES.

Mañana á las diez tendrán lugar en el histórico Santuario de Ntra. Sra. de Linares solemnes sufragios por el alma de los cofrades difuntos, segun previenen los estatutos, en cuyo acto pronunciará la oración fúnebre el señor don Manuel Cuesta Martínez.

La junta directiva de dicha asociación ruega á sus consocios la asistencia á este acto.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía dramática dirigida por Don Miguel Cepillo.

Función para hoy.—16 de abono. La comedia en tres actos.—*El chiquitín de la casa.*—El pasillo cómico en un acto, *Un cuarto desahogado.*—A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales, sin entradas, 10 pesetas.—Palcos segundos, sin idem 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem 75 céntimos.—Entrada principal 1 peseta.—Entrada al paraiso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello movil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 8 (4'30 tarde.)

Agrávase en el Congreso el debate político con la intervención en él de los señores Cánovas y Martos, notándose bastante agitación en los ánimos.

Conceptúase que hasta el lunes no podrá empezar en dicha cámara la discusión de los presupuestos generales del Estado.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
1 Premio a M. 200000
1 Premio a M. 100000
1 Premio a M. 75000
1 Premio a M. 70000
1 Premio a M. 65000
2 Premios a M. 60000
1 Premio a M. 55000
1 Premio a M. 50000
1 Premio a M. 40000
1 Premio a M. 30000
8 Premios a M. 15000
26 Premios a M. 10000
56 Premios a M. 5000
106 Premios a M. 3000
203 Premios a M. 2000
6 Premios a M. 1500
606 Premios a M. 1000
1066 Premios a M. 500
30930 Premios a M. 148
17188 Premios a M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Ptas. 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que a los sorteos indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda a 55,000, de la tercera a 60,000, de la cuarta a 65,000, de la quinta a 70,000, de la sexta a 75,000 y en la séptima clase se dará en caso más feliz eventualmente un premio de 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

1 Billete original, entero: Rvn. 30.
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

Cada persona recibe los billetes origina es directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números ganados, previa de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo más pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre 1889
Valentin y Comp. a
BANQUEROS
HAMBURGO (Alemania)

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, i probado y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 21.

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las QUINTAS

Autorizado por Real orden de 30 de Junio último

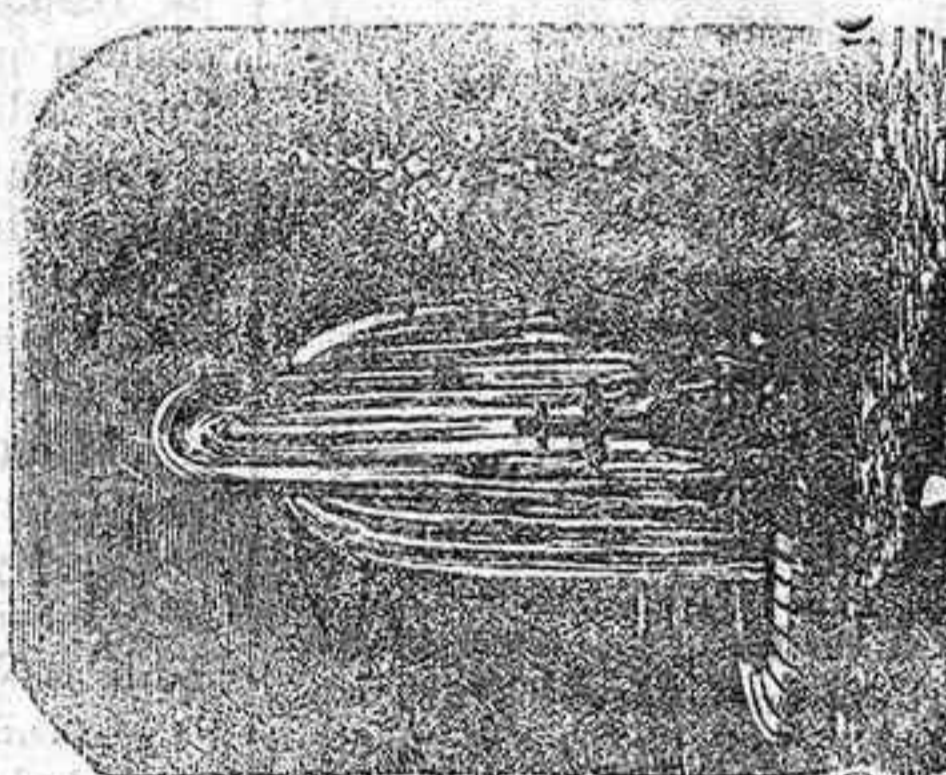
DIRECCION-GERENCIA

Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime, Barcelona.

Autorizado este Montepío por Real orden de 30 de Junio último, para extender su benéfica institución en todo el Reino, admite suscripciones en esta provincia con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles. Además de la positiva economía que la Asociación les reporta, ofréceles el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual ley de Reemplazos acarrea con harta frecuencia á los mozos concurrentes á las quintas.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península. Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado del Montepío en esta provincia, don Juan Tejón, Ambrosio de Morales número 3, Córdoba.

EL PERFUME UNIVERSE



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pedicelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York. De venta en todas las Farmacias y Boticas.



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cláptica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabalones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que nuten muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte colorida sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA. Vilanova Hermanos y Comp. a. Barcelona. Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

TALLER DE SASTRERIA

Morado, Caracuel y Alcántara

Espartería 10 y Tunidores sin número.—Teléfono núm. 118.

Se confeccionan toda clase de prendas con la mejor perfección y equidad. Hay completo y variado surtido en artículos de la presente estación. Siendo muchos los encargos que diariamente se reciben en este establecimiento, se admiten á todas las buenas oficinas que soliciten trabajo, con aumento de jornal.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Baigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 104

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías. Depósito en Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.

THE CALLOSINE CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, igualará la "callosine americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

Venta de maiz

En el caserío del señor Conde de Torres-Cabrera, junto á la estación del mismo nombre, se venden unas 300 y pico de fanegas. Darán razón, en esta capital, calle Gutierrez de los Rios número 17.

Colocación.—Un joven con buenas clases de letras y conocimientos en contabilidad, desea prestar sus servicios en oficina ó casa particular, desde las 5 de la tarde en adelante. Darán razón, plazuela de las Doblas núm. 7.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle del Liceo número 13, con estantería, contador y aparatos para dos luces de gas. Para tratar, calle del Cister número 8, piso principal.

Se venden garbanzos gordos y de muy buena calidad para secos, á 80 reales fanega y 7 reales el celemin, en la calle Lucano números 28 y 30.

AGUA DE AZAHAR. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoso, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Estomago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de la piel. En todas las Perforadas de Fielrojo Americanas. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Plaster Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos. Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barea, Librería 26.

Se venden macetas con cajas, laureles y boneteros, puertas con cristales, cajones de madera de varios tamaños, y un buen estrado moderno y con muelles, compuesto de doce sillones, dos butacas y un sofá, en la calle Gutierrez de los Rios número 53.

Francisco Muñoz Ruz, profesor de guitarra y bandurria, dá lecciones á domicilio. También acude á las fiestas particulares donde lo llamen. Honorarios módicos. Vive en la calle Arenillas número 23.

Se vende esparto en crudo á 3 reales arropa, y cocido á 4, en la calle Lucano números 28 y 30. Dehesa.—Desde el día se arriendan los aprovechamientos de pastos, monte, bellota y aceituna en la nombrada Alcaldía, en la sierra de este término, y á ocho kilómetros de distancia de esta capital. Para tratar, Olmillo 3.

Arrendamiento.—Desde el día se arriendan seis fanegas de tierra que pertenecieron á un cortijo harinero en término de esta capital. También se venden garbanzos para agua á 5 reales celemin, y para secos á 8 y 10 reales. Para tratar, plazuela de la Almagra número 9.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO. VENTA POR MAYOR Y MENOR. RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDOBA. Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. G. AYER y C. a., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C. a., Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG. 10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles. Depôt Central en la France: 30, r. des Petites-Ecuries, Paris. En Madrid, dirigirse al Sr. D. Antonio Montalban, Carrera de San Gerónimo, núm. 15.